

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2022 00294 00 (insolvencia)

Agréguese a las diligencias el informe secretarial visible a folio 87 del expediente digital.

Del inventario y avalúo obrante a folio 77 del expediente digital, se corre traslado a los interesados en el presente por el término legal de diez (10) días, para que presenten las observaciones pertinentes y de ser el caso alleguen los avalúos conforme lo prevé la normatividad adjetiva (artículo 567 ídem).

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f21d48a55ecea07302571ad1d403a254f1167362338215ed279a1dca3b393b04**

Documento generado en 14/12/2023 06:12:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>